

Lugar De La Realidad En Las Prácticas De Conocimiento Filosófico. Quiebre Y Resistencia Al Orden Instituido

Marcela Gaete Vergara¹

El concepto de “prácticas de conocimiento” ha sido acuñado por Violeta Guyot² para referir a “un saber hacer en un campo específico del conocimiento según la formación recibida [...] prácticas regladas que se [articulan] en regímenes institucionales y gubernamentales, organizados como dispositivos que [permiten] ver, enunciar, implicarse en relaciones de poder; y vincularse de una determinada manera con el conocimiento. [...]”³. A partir de dicha conceptualización surgen una serie de interrogantes en relación al modo en que en Chile se practica, divulga y enseña la filosofía, entre estas: ¿Cuál es el saber hacer en el campo de la filosofía que se practica en las universidades y escuelas en nuestro país? ¿Cuáles son las reglas institucionales a las que los cultores de la filosofía se ven/nos vemos sometidos? ¿Cuáles son las características de los dispositivos nacionales –revistas, editoriales, congresos, concursos de investigación, planes de estudio universitarios, programas escolares, entre otros– a través de los cuáles se construye y enuncia el pensamiento filosófico? ¿Qué relaciones saber/poder están presentes en la forma en que nos vinculamos con la filosofía? ¿Es similar o diferente la vinculación que se permite y potencia a los docentes de filosofía de las escuelas y a los profesores de la universidad? ¿Qué validan las relaciones saber/poder instituidas como lo enseñable en la clase de filosofía? ¿A qué prácticas filosóficas fuimos sometidos los enseñantes de filosofía en la escuela y la universidad que condicionan nuestro posicionamiento y prácticas pedagógicas?

Las preguntas anteriores relevan la problemática de la filosofía sujeta a las instituciones que la sostienen. Ello, porque las disciplinas —incluida la filosofía— no son más que las prácticas que realizan unos sujetos que dan origen a un cierto tipo de conocimiento.

¹ Doctora en Educación. Magister en Filosofía c/m Epistemología. Académica del área de Didáctica de la Filosofía de la Universidad de Chile. Miembro de la Red de Profesores de Filosofía de Chile (REPROFICH).

² GUYOT, Violeta. *Las prácticas del conocimiento. Un abordaje epistemológico*. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2011.

³ *Ibíd.*, p. 15-16.

Parafraseando a Morín (1984), podemos decir que la filosofía es aquello que es reconocido como tal por la comunidad filosófica institucionalizada, la cual ha aprendido dicho ejercicio en las instituciones escolares y universitarias. Esto es relevante, pues en Chile la disciplina filosófica se ha cultivado al alero de las instituciones educacionales, por tanto, la práctica filosófica ha estado absolutamente vinculada a su enseñanza y al ejercicio docente⁴, así, lo que entendemos por filosofía al igual que su práctica y construcción epistemológica depende del modo en que la hemos aprendido.

Tomar conciencia de este fenómeno es fundamental para abordar una defensa de la filosofía al interior de la institución escolar, en la medida que la institución “organiza y determina la dinámica de funcionamiento específico [es decir, como] dispositivo de prácticas discursivas y no discursivas, de carácter disciplinario, formador de cuerpos dóciles, subjetividades conformes a los mecanismos de control”⁵ que regulan la vida y el ejercicio colectivo e individual. En este sentido, debemos preguntarnos qué defendemos cuándo argumentamos en favor de la enseñanza de la filosofía en la escuela, pues podríamos estar proclamando el valor del ejercicio filosófico tal y cual como lo hemos vivenciado en nuestras prácticas de formación como estudiantes y docentes en las instituciones universitarias y escolares, y en ese sentido apostar por la función que ha tenido “la Filosofía occidental, [en vistas] de racionalizar, seleccionar, según el modo de pensar dominante, [por el cual] participa de la Institución (...) que le otorga una capacidad de dominar los problemas, de codificar rigurosamente los discursos”⁶.

En dicho escenario las prácticas filosóficas deben someterse a las reglas y burocracia de las instituciones, por ejemplo en el caso de la academia a los estándares de productividad, tipos de proyectos financiables, temas publicables, modos de escritura, etc. A su vez, en el caso de la escuela, el profesor de filosofía (rara vez se habla de filósofo menos de filósofa para referirse al docente de enseñanza media) tiende a inmovilizarse tras los requerimientos institucionales (estándares de desempeño, programa de estudio obligatorio, calendario de evaluaciones, portafolio docente, entre muchos otros), de modo que el ejercicio filosófico queda constreñido,

⁴ Gaete, Marcela. “La filosofía en el mercado de los saberes escolares”, Cuadernos CEPLA, N° 16, 2016, pp. 1-21

⁵ Tonsich, Soraga. *Cartografía de una problemática. La filosofía y la enseñanza de la filosofía*,

⁶ *Ibid.*

muchas veces, a la ritualidad institucional. En ambos casos, las prácticas filosóficas que despliegan los docentes universitarios y escolares corresponden a aquéllas en que han sido formados y socializados en su vida profesional, las que tienden a reproducirse en el ejercicio de la docencia⁷. Dicha formación institucionalizada, siguiendo a autores como Sánchez (1992) y Santos (2015) corresponde a una filosofía normalizada, cerrada y excluyente, que solo considera como válida ciertos temas, modos de escritura y de docencia apegada a la lectura y análisis de los filósofos europeos.

En el imaginario normalizado, la práctica filosófica se asocia a un filósofo —nunca a una filósofa—, que encerrado en su oficina se “abstrae del mundo y de sí mismo [...] que profundiza en sus lecturas, se despersonaliza e ingresa en el logos de filosofías ya dichas”⁸ y por tanto sus clases, corresponden a una extensión de dicha práctica. En dicho contexto, la Didáctica de la Filosofía es comprendida por la comunidad de especialistas en filosofía y por los futuros docentes como la búsqueda de formas simplificadas o cercanas de enseñar autores y conceptos, cuando ello ocurre, la clase de filosofía tiende a ser considerada por los estudiantes de las escuelas como una materia árida y elitista, sin mucho significado en sus vidas, sobre todo en las clases populares⁹. Sin embargo es allí, donde muchos profesores de filosofía han visto desafíos y han potenciado prácticas filosóficas otras, con sentido para los estudiantes, pues superan la transmisión sin más de autores y conceptos, incluso en medio de las presiones por una evaluación docente estandarizada, un currículo obligatorio, el mandato de orden y contención de los alumnos, el sin sentido de la escuela para los chicos y chicas y precarias condiciones laborales.

Aquéllas prácticas filosóficas en las escuelas que subvierten el no-lugar en que el imaginario instituido ha colocado el ejercicio filosófico se caracterizan por retomar el “vínculo con el mundo, con el contexto, con lo terreno y con [...] el cuerpo”¹⁰. De modo que la reflexión filosófica esté vinculada con el mundo, la realidad y los problemas que nos afectan y así

⁷ ALLIAUD, Andrea. Los artesanos de la enseñanza pos-moderna. Hacia el esbozo de una propuesta para su formación. *Historia y Memoria de la Educación*, núm.1, 2015, pp. 113-129.

⁸ SÁNCHEZ, Cecilia, (1992), *Una disciplina de la distancia. Institucionalización universitaria de los estudios filosóficos en Chile*, CERC-CESOG, Santiago de Chile, p. 29.

⁹ OBIOLS, Guillermo. *Una Introducción a la Enseñanza de la Filosofía*. Buenos Aires: F C E 2002.

¹⁰ SÁNCHEZ. Cecilia, *Una disciplina de la distancia*.

“desocultar la realidad que se oculta en los procesos de formación [...] de otro modo no hay formación, en el mejor de los casos instrucción”¹¹.

Defender la presencia de la filosofía en la escuela como espacio de resistencia al orden instituido implica subvertir la creencia que el ejercicio filosófico se limita a repetir, interpretar o aplicar conceptos ya construidos, a partir de los cuales podemos o debemos pensar los problemas actuales. Implica necesariamente ingresar al aula “recortes de realidad”¹² desde los cuales reflexionar, pensar y construir conocimiento que implique un cierto ángulo de mirada, es decir, un posicionamiento y colocación frente a realidad. Dichos recortes de realidad no son simples ejemplos que recrean antiguos conceptos, sino fenómenos problemáticos que merecen ser pensados, indagados, analizados, por tanto, que se desnaturalizan de la observación ingenua y acrítica.

En este sentido son las prácticas filosóficas potenciadas por un profesor/a-filósofo/a, es decir por “un crítico de la realidad, comprometido con un proyecto de liberación o transformación”¹³, las que pueden llegar a actuar como resistencia y subversión al orden dominante y no la filosofía institucionalizada y normalizada, de allí que no esperemos propuestas de programas ministeriales o políticas universitarias subversivas, y lo son cuando se potencia una práctica filosófica como “conciencia crítica del entorno social”¹⁴, es decir, cuando ingresamos al aula la realidad que nos afecta, se nos impone y condiciona. Cabe preguntarnos cuánta de dicha realidad circula por nuestras clases de filosofía y cuánto potenciamos la desnaturalización de la misma, así como la problematización no condicionada a una filosofía institucionalizada, que pone por delante filosofías ya dichas

Para finalizar solo decir, que la sola presencia de una clase de filosofía en la escuela no es garantía de reflexión, toma de conciencia crítica y construcción de pensamiento, sino que ello depende de las prácticas filosóficas que se potencien, las cuales si están secuestradas en lo institucional pueden ser incluso antifilosóficas y no subvertir las lógicas intuitivas.

¹¹ ZEMELMAN, Hugo. *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*. México: Anthropos, 2005. p. 48.

¹² Ibid.

¹³ OBIOLS, Guillermo, *Una Introducción a la Enseñanza de la Filosofía*.

¹⁴ Ibid.

Referencias bibliográficas

GAETE, Marcela, “Desde los Márgenes. La Filosofía en el “Mercado” de los Saberes Escolares”. *www.cuadernoscepla*, núm. 23, 2016, pp. 1-20.

GUYOT, Violeta, *Las prácticas del conocimiento. Un abordaje epistemológico*. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2011.

OBIOLS, Guillermo, *Una Introducción a la Enseñanza de la Filosofía*. Buenos Aires: Fondo Cultura Económica. 2002.

SÁNCHEZ, Cecilia, *Una disciplina de la distancia. Institucionalización universitaria de los estudios filosóficos en Chile*, CERC-CESOG, Santiago de Chile. 1992.

SANTOS, José. *Cartografía crítica. El quehacer profesional de la filosofía en Chile*, Santiago. La Cañada, 2015.

TONSICH, Soraya. *Cartografía de una problemática. La filosofía y la enseñanza de la filosofía*. Disponible en [23-TONSICH_SORAYA_CARTOGRAFIA_DE_UNA_PROBLEMA_TICA_LA_FILOSOFIA_Y_LA_ENSEÑANZA_DE_LA_FILOSOFIA.pdf](#)

ZEMELMAN, Hugo. *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*. México: Anthropos, 2005.